



# Boletín de actualidad preventiva andaluza

Dirección General de  
Trabajo, Seguridad y Salud  
Laboral

**SEGURIDAD VIAL LABORAL**  
**PLAN DE CHOQUE CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL**  
**EN ANDALUCÍA**



Las estadísticas de accidentalidad laboral son concluyentes al demostrarnos que el lugar de trabajo con más accidentes es la vía pública, el equipo de trabajo más agresivo es el móvil (vehículo o máquina) y la máxima exposición al riesgo de lesiones severas en un puesto de trabajo es la conducción de vehículos a motor.

Los accidentes “in itinere”, “in labore” y en misión se muestran como el fenómeno más frecuente en las tablas de análisis de la macroinvestigación de los accidentes de trabajo mortales y graves, y, al mismo tiempo, se han venido presentando como ese gran vacío de gestión técnica empresarial y de las entidades especializadas en accidentes, sobre el que, hasta hace muy poco, han existido dificultades evidentes para crear y realizar actuaciones preventivas y de control.

La mayoría de las empresas no son conscientes de la importancia de la seguridad vial para sus empleados, ni se dan cuenta del alcance que puede tener la accidentalidad vial dentro de ellas. Los accidentes de tráfico suponen aproximadamente el 13 % de los accidentes laborales con baja y, lo que es más importante, son la causa aproximadamente del 34 % de los accidentes mortales. Ante estas cifras tan altas y negativas, las empresas se transforman en actores fundamentales y deben tomar cartas en el asunto, sensibilizando a los trabajadores.

En el Pacto Social y Económico por el impulso de Andalucía, suscrito el 13 de marzo de 2023 por el gobierno andaluz y los principales agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma, se recogió la necesidad de adoptar un **Plan de Choque contra la siniestralidad laboral en Andalucía**, con el objetivo de reducir los índices de incidencia de la siniestralidad laboral grave, muy grave y mortal en nuestra Comunidad Autónoma, especialmente para los accidentes de tipo traumático en jornada de trabajo, incluidos los accidentes in itinere.

Las medidas que componen este Plan de Choque se dirigen a ámbitos muy diversos de la prevención de riesgos laborales y abarcan tanto aspectos técnicos como iniciativas más generalistas, que apuestan por sensibilizar a la ciudadanía sobre su importancia y sobre su repercusión social. Para ello recoge nuevas actuaciones en siete áreas, que se están trabajando de forma intensiva y complementaria. Una de esas áreas es un **Programa de actividades formativas e informativas en los Centros de Prevención de Riesgos Laborales**, que incluye entre otras áreas temáticas la seguridad vial laboral.

Para llevar cabo dichas actividades formativas, informativas y de sensibilización se contactó entre otras entidades con las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social para que potenciaran las campañas de seguridad vial dentro del Plan General de Actividades Preventivas a aplicar por las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social. Dentro de estas acciones están la implementación de un plan de movilidad vial, implantación de la ISO 39001 y formación en seguridad vial. Las Mutuas Colaboradoras que han trabajado de manera conjunta con la Junta de Andalucía en la celebración de las siguientes jornadas han sido Fraternidad, Ibermutua y Maz:

- Málaga: 25 de Octubre 2023. Talleres “Sensibilización en seguridad vial laboral”. 24 asistentes. Mutua colaboradora: Ibermutua.
- Granada: 21 de marzo de 2024. Jornada técnica “Seguridad vial laboral. Herramientas de sensibilización”. 25 asistentes. Mutua colaboradora: Ibermutua.

- Huelva: 9 de abril de 2024. Jornada técnica “Nuevos riesgos en los desplazamiento: del uso del móvil al patinete eléctrico. 68 asistentes. Mutua colaboradora: Maz.
- Almería: 17 de abril de 2024. Jornada técnica “Seguridad vial en el ámbito laboral”. 50 asistentes. Mutua colaboradora: Fraternidad.
- Córdoba: 3 de abril de 2024. Jornada técnica “Seguridad vial en el ámbito laboral”. 46 asistentes. Mutua colaboradora: Fraternidad.
- Cádiz. 16 de mayo de 2024. Jornada técnica “Seguridad vial en el ámbito laboral”. 36 asistentes. Mutua colaboradora: Fraternidad.
- Jaén: 29 de mayo de 2024. Jornada técnica “Seguridad vial en el ámbito laboral”. 40 asistentes. Mutua colaboradora: Fraternidad.
- Sevilla: 6 de junio de 2024. Jornada técnica “Seguridad vial en el ámbito laboral”. 47 asistentes. Mutua colaboradora: Fraternidad.

Hay que destacar que en torno al 10 de junio, Día Mundial de la seguridad vial, y cerrando las actividades informativas y de sensibilización en seguridad vial laboral dentro del Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral en Andalucía, **la Junta de Andalucía y Fraternidad organizaron una jornada técnica con el lema “Aparca las distracciones” en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla.**

La Junta de Andalucía estuvo representada en esta jornada por el Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla, Antonio Agustín, el Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla, Jorge Carbajal, la Jefa del Área de Formación del CPRL de Sevilla, Mabel García, y el Jefe de Gabinete de Innovación y Programas de Prevención de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, Fernando García. Todos coincidieron en sus discursos en destacar la importancia de la acción preventiva para reducir la siniestralidad vial laboral, tanto entre conductores profesionales como entre quienes conducen para ir y volver del trabajo.

Asimismo, también fueron parte activa en las jornadas los directivos de Fraternidad, responsables de las direcciones provinciales de Córdoba, Inmaculada Rufián; Jaén, Ángel Gilabert; Cádiz, Miguel Ysasi, y Sevilla, Lola Jariego, además del director de la delegación de Pulpí, Almería, Ángel Iglesias, y de la subdirectora General de Prevención, Calidad y Comunicación de la Mutua, Natalia Fernández Laviada.

Los ponentes coincidieron en señalar que las distracciones están detrás de la mayoría de siniestros viales y que la falta de atención plena tiene serias consecuencias. El uso del teléfono móvil es el principal elemento de distracción, no solo para quien conduce sino también para pasajeros y peatones. Además, la baja percepción del riesgo provoca la adopción de conductas inseguras. También se hizo hincapié en la importancia de mejorar la atención plena y reducir el consumo de alcohol, drogas y medicamentos. Pero sobre todo, de la falta de una necesaria formación como aseguró el ex Director General de Tráfico, Gregorio Serrano.

Desde la DGT se presentó en estas jornadas la estrategia de seguridad vial 2030, con la que busca abordar la mejora del comportamiento y la seguridad de las personas usuarias mediante formación

y educación vial. También está entre sus objetivos reducir en 2030 en un 50% la siniestralidad registrada en 2019, tanto en número de personas fallecidas (1.755) como de heridas graves (8.613).

Los representantes de Aesleme, con especial mención a su presidenta, Mar Cogollos, en el acto de Sevilla, compartieron sus experiencias tras sufrir un siniestro vial laboral. Cogollos explicó que “los siniestros viales *in itinere* son una de las principales causas de fallecimiento en el entorno laboral, lo que conlleva altos costes por bajas laborales, invertir en seguridad vial nunca es un gasto”.

Desde Champions for Safety reflexionaron sobre la necesidad de sensibilización y formación, “dos conceptos importantes, porque la mayoría de conductores no ha vuelto a recibirla tras obtener el carnet”. También compartieron que en su metodología de formación abordan la seguridad vial laboral desde el punto de vista positivo y participativo.



De izquierda a derecha: Mar Cogollos, Fernando García, Gregorio Serrano, Lola Jariego, Ana Luz Jiménez, Antonio Agustín, Jorge Carbajal, Natalia Fdez. Laviada, David Revillo y Oscar Fuertes.